

**CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
H. LIX LEGISLATURA**

BOLETÍN 74 .- XALAPA-EQUEZ., 19 DE FEBRERO DE 2001.

Página 1 de 1

Las convocatorias para la elección de los agentes municipales de Coacoatzintla, Colipa, Coscomatepec, Chiconamel, Hidalgotitlán, Jacomulco, Saltabarranca, Tecolutla, Tlacotepec de Mejía, Tlachichilco y Totutla, fueron aprobadas hoy por la Diputación Permanente del Congreso del Estado, con las que suman 206.

En la tercera sesión ordinaria, con base en la Ley Orgánica del Municipio Libre de 1984, se facultó a los ayuntamientos realizar cambios en las fechas de elección de agentes municipales previstas en las convocatorias, previo acuerdo de Cabildo y publicación respectiva, teniendo como plazo máximo el 1° de mayo para la toma de protesta de los ciudadanos electos.

Asimismo, designó a representantes de la H. LIX Legislatura que integrarán las Juntas Electorales para la elección de agentes municipales en los casos que se aplique el procedimiento de voto secreto, entre ellos: Acayucan (Juan Luis Arroyo Hernández); Actopan (Juan Domínguez); Agua Dulce (Jesús Torres Sastre); Boca del Río (Murillo Fernández Ovando); Catemaco (Cecilio Pérez Cortés); Coatzacoalcos (Tomás López López); Córdoba (Marco Antonio Viveros Matamoros); y Fortín (Hugo Marcelo Alvarado).

La Mesa Directiva presidida por el diputado Sergio Penagos García, citó para la próxima sesión ordinaria a celebrarse el jueves 8 de marzo.

\* \* \* \* \*